

Cáceres, 19 de Febrero de 2025
Asunto nº: 10

XXXIV CAMPEONATO DE EXTREMADURA INFANTIL

La Federación Extremeña de Karate y D.A. convoca el XXXIV CAMPEONATO DE EXTREMADURA INFANTIL que se celebrará el sábado 15 de marzo de 2025 a partir de las 16:30 horas en la pista central del **Pabellón Polideportivo Antonio Jara C/ Toledo s/n Navalmoral de la Mata**

El horario de inicio de la jornada, podría ser modificado en función de la cifra final de deportistas registrados. Una vez conocida la cifra de participantes se publicará el programa de competición con los horarios definitivos correspondientes a la jornada.

Podrán inscribirse todos los/as deportistas con licencia federativa correspondiente al año 2025 que así lo desee. Las inscripciones para esta fase se podrán realizar de forma telemática a través de la plataforma. <https://karatescoring.com/> desde el momento en que aparezca dicha convocatoria en la plataforma **hasta el martes 03 de marzo de 2025** a los efectos de poder realizar el correspondiente sorteo.

Las licencias de los deportistas interesados en participar en esta fase, deberán estar solicitadas a la Federación Extremeña de Karate y D.A. por sus respectivos Clubes de procedencia, con fecha máxima de martes 26 de febrero de 2025 toda licencia solicitada con posterioridad a esta fecha, será tramitada, pero su poseedor no podrá participar en este Campeonato.

ACREDITACIÓN Y ACCESO A LA INSTALACIÓN DEPORTIVA

El acceso estará restringido a deportistas, técnicos, directivos y personal del staff federativo.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La competición comenzará por la modalidad de kata y seguidamente la modalidad de kumite de esa misma categoría.

Únicamente se permitirá el acceso a la instalación a aquellas categorías que compitan en cada momento. En la zona de competición sólo se permitirá la presencia del equipo arbitral y del Staff organizativo imprescindible. Además sólo estarán presentes en cada tatami los deportistas que compitan en ese momento y los participantes en el siguiente encuentro. Se permitirá también la presencia de un Coach por deportista en cada tatami, debiendo estar obligatoriamente registrado por su club y con el Carné perfectamente visible. Deberán abandonar la instalación todas aquellos Coaches y deportistas que hayan finalizado su competición. La entrega de trofeos se realizará una vez finalizada cada categoría para permitir que los deportistas ganadores abandonen la instalación inmediatamente después de participar en el acto de proclamación de vencedores.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Sólo podrán acceder al pabellón los medios de comunicación autorizados, previa solicitud a la FEXKarate D.A.. Los medios acreditados tendrán un acceso temporal y controlado en todo momento, permaneciendo en una zona habilitada para ellos. Recordamos que toda la información de carácter audiovisual de los campeonatos se publica en las redes sociales de la propia Federación y es de acceso libre.

PROTECCIONES

Tendrán que ser homologadas por la RFEK.

UNIFORMIDAD

Los deportistas deberán presentarse perfectamente uniformados en la entrega de trofeos con karategui y obi o con el chándal de su Club.

MODALIDADES

- Kata Individual.
- Kumite Individual.

CATEGORÍAS

KATA INDIVIDUAL:

- Benjamín Masculino. (Nacidos en 2018 y 2019)
- Benjamín Femenino. (Nacidas en 2018 y 2019)

- Alevín Masculino. (Nacidos en 2016 y 2017)
- Alevín Femenino. (Nacidas en 2016 y 2017)
- Infantil Masculino. (Nacidos en 2014 y 2015)
- Infantil Femenino. (Nacidas en 2014 y 2015)
- Juvenil Masculino. (Nacidos en 2012 y 2013)
- Juvenil Femenino. (Nacidas en 2012 y 2013)

KUMITE INDIVIDUAL:

- Alevín Masculino (-34 y +34 kg.)
- Alevín Femenino (-32 y +32 kg.)
- Infantil Masculino (-40 y +40 kg.)
- Infantil Femenino (-36 y +36 kg.)
- Juvenil Masculino (-48 y +48 kg.)
- Juvenil Femenino (-47 y +47 kg.)

GRADOS

El grado mínimo exigido para participar será el siguiente:

- BENJAMÍN: Cinturón amarillo.
- ALEVÍN: Cinturón naranja
- INFANTIL: Cinturón verde.
- JUVENIL: Cinturón azul.

ARBITRAJE

Según reglamento de la R.F.E.K.

El sistema de competición para la **modalidad de kumite** será mediante eliminatorias directas con opción a repesca siempre que se iguale o supere el número de 5 competidores por categoría.

En caso inferior se realizará mediante pool (liguilla).

La competición mediante pool (liguilla) tendrá en cuenta el siguiente orden de premisas para los resultados:

- El mayor número de victorias
- El mayor número de puntos a favor
- El menor número de puntos en contra

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación

De estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la FEXK y DA. Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un deportivo de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FEXK y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

Director Técnico de la FEXK y DA.





C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com